



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 06-201931ME GRADUADOS

VISTO:

- Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

CONSIDERANDO:

- Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1° : Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 06-201931ME

Apellido y Nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
---------------------------	------------------	---------------------	------------------	------------	-------------------	------------------

Carrera: 301 Medicina

Título: 959 Médico

ASIS, NICOLÁS	DNI 38500410	argentina	15/10/1994	2013	04/12/2012	21/11/2019
---------------	--------------	-----------	------------	------	------------	------------

Cantidad: 1

Artículo 2° : Registrar, comunicar y archivar.

